

# SEMBLANZA HISTORIOGRÁFICA DEL MONACATO FEMENINO EN TORO: EL MONASTERIO PREMOSTRATENSE DE SANTA SOFÍA

LARA ARRIBAS RAMOS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

## RESUMEN

Desde hace años, los trabajos sobre monacato femenino medieval han presenciado la revitalización de sus estudios, un fenómeno al que también han asistido, desigualmente, los claustros toresanos. Del Monasterio norbertino de Santa Sofía se presenta aquí su semblanza historiográfica, imbricada con las etapas de desarrollo de los estudios monásticos hispanos y las problemáticas derivadas de un análisis en femenino de la orden.

**PALABRAS CLAVE:** Estudios Monásticos, Historiografía, Orden Premostratense, Edad Media, Toro

## HISTORIOGRAPHIC APPROACHES TO FEMALE MONASTICISM IN LATE MEDIEVAL TORO: THE PREMONSTRATENSIAN MONASTERY OF SANTA SOFIA

### ABSTRACT

For some years now, works on medieval female monasticism have witnessed the revitalization of the field, a phenomenon that the cloisters of Toro have also witnessed, unevenly. Here is presented an historiographical sketch of the Norbertine Monastery of Santa Sofia, imbricated with the stages of development of the Hispanic Monastic Studies and the problems derived from a female analysis of the order.

**KEYWORDS:** Monastic Studies, Historiography, Premonstratensians, Middle Ages, Toro

## 1. CONSIDERACIONES INICIALES

Las poliédricas realidades que configuran los entramados de la espiritualidad femenina medieval se vienen reafirmando, durante las últimas décadas, como un tema de vanguardia para los estudiosos de la Baja Edad Media europea. Sustentados sobre el trabajo de grandes figuras de los campos de la Historia, la Historia del Arte o la Archivística, los estudios monásticos se presentan hoy, y más aún si cabe en el ámbito femenino, replanteados de continuo desde múltiples corrientes y enfoques de estudio<sup>1</sup>.

En un contexto académico que “parece estar viviendo, dentro y fuera del discurso histórico, la era de los *giros*”<sup>2</sup>, el estudio de los claustros femeninos del Occidente medieval se viene demostrando materia permeable sobre la que afianzar nuevas metodologías, como aquellas derivadas del *giro litúrgico*, el *giro espacial* o el *giro cultural*, entre otros. Cuestiones cercanas al estudio del paisaje como categoría de análisis histórico, de una iconografía del lugar arquitectónico<sup>3</sup> u observaciones sobre la materialidad y significación de los objetos conformadores de prácticas litúrgicas<sup>4</sup>, son aspectos que contribuyen con interesantes hipótesis que permiten aprehender las dinámicas establecidas entre la clausura, sus espacios y sus contextos interiores y exteriores desde un marco de estudio plural.

Al respecto, y si los procesos de edición y revisión editorial pueden considerarse reflejo de las corrientes imperantes en el panorama coetáneo a su publicación, sirva la redacción unitaria de una semblanza historiográfica –conscientemente fragmentaria, como lo son siempre este tipo de trabajos– un relato de los silencios y carestías, pero

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la tesis doctoral dirigida por la profesora Lucía Lahoz en el Programa de Doctorado en Historia del Arte de la Universidad de Salamanca y ha sido financiado por dicha universidad y la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes a través del Programa “VIII Centenario”. Sirvan estas líneas para agradecer a la abadesa Sor M.<sup>a</sup> Paz Martínez y a la comunidad norbertina de Toro el acceso a los espacios del Monasterio de Santa Sofía para su estudio y para realizar las fotografías que ilustran este trabajo.

<sup>2</sup> BURKE, Peter, “Writing history in the 21<sup>st</sup> century: challenges and responses”, *Historia 396*, vol. 8, n. 2, 2018, p. 11.

<sup>3</sup> Al respecto, véase BRUZELIUS, Caroline, “Hearing is Believing: Clarissan Architecture, ca. 1213-1340”, *Gesta*, vol. 31, n. 2, 1992, pp. 83-91; HAMBURGER, Jeffrey F., “Art, Enclosure and the Cura Monialium: Prolegomena in the Guise of a Postscript”, *Gesta*, vol. 31, n. 2, 1992, pp. 108-134; CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo, “Monjas y conventos en el siglo XIV: arquitectura e imagen, usos y devociones”, en SERÉS, Guillermo, RICO CAMPS, Daniel et. al. (coords), *El “Libro del Buen Amor”: textos y contextos*, Madrid, 2008, pp. 207-235; para una nómina más amplia se remite a los referentes metodológicos expuestos en PÉREZ VIDAL, Mercedes, “El espacio litúrgico en los monasterios de dominicas de Castilla (siglos XIII-XVI)”, en RODILLA LEÓN, Francisco, ESTEVE ROLDAN, Eva et. al. (eds.), *Sonido y Espacio: antiguas experiencias musicales ibéricas*, Madrid, 2020, pp. 75-115.

<sup>4</sup> De entre los trabajos consultados, sirvan para una aproximación inicial HAMBURGER, Jeffrey F., *Nuns as Artists: The Visual Culture of a Medieval Convent*, California, 1997; JÄGGI, Carola, “Dialogar con Dios: el uso de las imágenes en los conventos femeninos de dominicas en la Teutonia bajomedieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 44, fascículo 1, 2014, pp. 241-276; LAHOZ GUTIÉRREZ, M.<sup>a</sup> Lucía, (2015), “Santa Teresa y las imágenes: el peso de las prácticas y estrategias religiosas femeninas tardomedievales”, en CASAS HERNÁNDEZ, Mariano (coord.), *Teresa*, Salamanca, 2015, pp. 61-91.

también de la significación y atenciones prestadas a este campo de trabajo que son los estudios monásticos femeninos hispánicos.

A tenor del viejo proverbio que enuncia que la Historia se escribe desde el presente o, dicho de otro modo, que la mirada con la que el individuo fundamenta su relato del pasado responde, en buena medida, a los propios contextos sociales y culturales de quien redacta el discurso histórico, algo de interés tengan unas noticias historiográficas como las que se presentan en estas páginas, no solo respecto del objeto de estudio concreto, de modo que sirva para resituar su presencia en dicho relato del pasado; sino como un ejemplo representativo de los modos de hacer historia y de historiar el monacato medieval en las décadas presentes y pasadas.

Aclarado lo anterior, la elección del fenómeno monástico femenino en Toro como objeto de análisis viene motivada porque su propia historia lo justifica y singulariza como una dinámica importante para la consecución de sus contextos: la fundación, conformación y desarrollo histórico de un cenobio medieval “transforman las realidades topográficas, sociales y económicas de la vida urbana en la Baja Edad Media europea”<sup>5</sup>. Y en este contexto castellano, la imagen de ciudad bajomedieval que los claustros femeninos –del Real Convento de Santa Clara, el premostratense de Santa Sofía y el dominico de Sancti Spiritus– contribuyen a gestar, identifica el amplio impulso edilicio y artístico que vive la villa de Toro en la época del Gótico como un “hito simbólico del desarrollo y prestigio alcanzados en aquel siglo”<sup>6</sup>.

Porque durante el siglo XIII, la villa de Toro trasciende sus límites provinciales para alcanzar un papel sustancial en el devenir político de la Corona de Castilla. Erigida por los fueros de Alfonso IX y Fernando III como una de las más importantes villas de realengo de la meseta, se convierte también en un inquebrantable bastión real frente a las diferentes presiones señoriales con el nombramiento de la reina María de Molina como señora de Toro. Consecuentemente, los tres claustros femeninos no serán las únicas fundaciones que conformen el paisaje religioso toresano, sino que estos centros conventuales pugnarán durante la Edad Media y los albores de la modernidad por apoyos, espacio urbano y control devocional con nuevos y antiguos núcleos religiosos, tales como la interesante nómina de templos y propiedades de los canónigos del Santo Sepulcro, de la Orden de Malta y del Temple; además de la propia Colegiata de Santa María la Mayor y de una treintena de iglesias parroquiales.

De ese modo, la compleja evolución de este paisaje, así como el desenvolvimiento de sus espacios mentales, sociales y materiales, ofrece un interesante punto de partida para el análisis de las complejas redes devocionales toresanas. Sincrónicos e

<sup>5</sup> BRUZELIUS, Caroline, “The architecture of the mendicant orders in the Middle Ages: an overview of recent literature”, *Perspective. Actualité en Histoire de l'art*, n. 2, 2012, p. 365.

<sup>6</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, *Catálogo monumental de Toro y su alfoz*, Valladolid, 1980, p. 37.

interactuantes contextos sobre los cuales las comunidades femeninas desarrollaron su experiencia histórica en una villa castellana bajomedieval.

En este contexto, el Monasterio premostratense de Santa Sofía (fig. 1) carece del reconocimiento historiográfico con el que en la actualidad cuentan sus vecinos mendicantes. Porque de la mano del patronazgo de María de Molina y su complejo programa de promoción *molinista*<sup>7</sup>, del sepulcro de alabastro de la Reina Beatriz de Portugal<sup>8</sup> y de las pinturas murales de su coro<sup>9</sup>, dominicas y clarisas han encontrado su rincón en aquello que el especialista en religiosidad femenina Jeffrey Hamburger y toda una escuela ligada a las corrientes de la Nueva Historia denominaron la gran “autopista” de la Historia tradicional.

La comunidad toresana de canonesas premostratenses, sin embargo, ha visto singularizada su arquitectura templaria como una de las tres norbertinas conservadas en monasterios femeninos en España, amén de las dos burgalesas de Brazacorta y Sordillos. Esto, junto con lo uniforme de una arquitectura conventual marcada por las temporalidades históricas —el conjunto queda conformado por los restos de las casas del obispo Coria, el Palacio de la Reina, la iglesia y el coro— le valió el informe positivo de esta casa para su calificación como Bien de Interés Cultural en 2017<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> De entre los estudios consultados, cuentan con breves noticias del cenobio premostratense toresano MORETA VELAYOS, Salustiano, “Notas sobre el franciscanismo y el dominicanismo de Sancho IV y María de Molina”, en DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio, GARCÍA TURZA, Francisco Javier *et. al.* (coords.), *IV Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, 1996, pp. 171-184; GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Las empresas artísticas de Sancho IV el Bravo*, Burgos, 1997; SÁNCHEZ AMEIJERAS, Rocío, “Cultura visual en tiempos de María de Molina: poder, devoción y doctrina”, en SEVILLANO SAN JOSÉ, M.<sup>a</sup> Carmen (coord.), *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, Salamanca, 2005, pp. 295-328; ROCHWERT-ZULLI, Patricia, “El mecenazgo y patronazgo de María de Molina: pruebas e indicios de unos recursos propagandísticos y didácticos”, *e-Spania*, n. 24, 2016 [en línea].

<sup>8</sup> Destaquen los trabajos de RUIZ MALDONADO, Margarita, “El sepulcro de Doña Beatriz de Portugal en Sancti Spiritus de Toro”, *Goya*, n. 237, 1993, pp. 142-148; PÉREZ VIDAL, Mercedes, “Sancti Spiritus de Toro: arquitectura y patronazgo femenino”, *Liño*, n. 14, 2008, pp. 9-21; SEDANO MARTÍN, Teresa, *La idea y el sentimiento de la muerte en la Edad Media en Toro (Zamora)*, Zamora, 2013; GÓMEZ CHACÓN, Diana Lucía, “Religiosidad femenina y reforma dominicana. El sepulcro de Beatriz de Portugal en el monasterio del Sancti Spiritus de Toro”, *Anuario de Estudios Medievales*, vol. 47, n. 2, 2017, pp. 607-645; además, el Monasterio de Sancti Spiritus es el único de los claustros femeninos toresanos que cuenta con monografía propia a cargo de PÉREZ MESURO, M.<sup>a</sup> Dolores, *Monasterio de Sancti Spiritus el Real*, Valladolid, 1994.

<sup>9</sup> De forma particular, algunos estudios sobre las clarisas toresanas y sus ciclos pictóricos NAVARRO TALEGÓN, José, “La fundación del real monasterio de Santa Clara de Toro”, *Archivo Ibero-Americano*, vol. 54, n. 213-214, 1994, pp. 301-316; YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, “Sillerías de coro gótico-mudéjares: de Santa Clara de Toro a Santa Clara de Palencia”, *Abrente*, n. 40-41, 2008-2009, pp. 113-148. | FERNÁNDEZ SOMOZA, Gloria, *Las pinturas murales del Convento de Santa Clara de Toro (Zamora): un marco para la nueva devoción franciscana*, Zamora, 2001; GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, MORILLO RODRÍGUEZ, Francisco, *et. al.*, “Reconstrucción virtual 3D del coro del Convento de Santa Clara de Toro (Zamora)”, *Virtual Archaeology Review*, vol. 7, n. 15, 2016, pp. 123-134; GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, “La promoción artística en los conventos de clarisas durante la Edad Media: los coros de los conventos de Santa Clara de Salamanca y de Toro”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, TEJA, Ramón (coords.), *Mujeres en silencio: el monacato femenino en la España medieval*, Aguilar de Campoo, 2017, pp. 281-330.

<sup>10</sup> ACUERDO 20/2017, de 4 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Convento de Santa Sofía: Restos del Antiguo Palacio de la Reina María de Molina, Torreón, Patio de la Cisterna e Iglesia, en Toro (Zamora), Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. BOCYL, n. 85, 2017, p. 16374.



Fig. 1. Vista al torreón desde el patio central. Fotografía de José Luis Filpo Cabana, noviembre de 2014. Licencia Creative Commons Attribution 3.0 Unported. Disponible: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Monasterio\\_de\\_Santa\\_Sof%C3%ADa,\\_Toro.\\_Torre%C3%B3n.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Monasterio_de_Santa_Sof%C3%ADa,_Toro._Torre%C3%B3n.jpg) [19/10/2021].

En consecuencia, y coincidiendo con el año en que las *sofías* celebran el novecientos aniversario de la fundación de la Cándida y Canónica Orden Premonstratense, se plantea aquí un relato del desarrollo historiográfico seguido por la crítica académica que ha tratado, durante los últimos años, alguna de las muchas aristas que conforman la realidad bajomedieval del Monasterio premostratense de Santa Sofía.

Así, con la consideración primera de que “el silencio de la historia no sea la causa de un parcial o superficial examen de sus datos”<sup>11</sup>, para la consecución de un relato, que indudablemente queda imbricado en los devenires de los estudios monásticos hispánicos, se toma como referencia el esquema propuesto por el historiador Romero Fernández-Pacheco<sup>12</sup> en su obra *Los monasterios en la España medieval*. Lo reconocido

<sup>11</sup> MASOLIVER, Alejandro, *Historia del monacato cristiano III. Siglos XIX y XX. El monacato oriental. El monacato femenino*, Madrid, 1994, p. 106

<sup>12</sup> ROMERO FERNÁNDEZ-PACHERO, Juan Ramón, *Los monasterios en la España medieval*, Madrid, 1987, pp. 19-20.

del mismo avala la codificación del autor de tres grandes etapas en el recorrido de los estudios monásticos hispánicos desde el siglo XIX hasta la actualidad: edición de fuentes, historiografía tradicionalista y renovación. A ellas sería pertinente añadir una cuarta, abanderada por los supuestos metodológicos de esa historia e historiografía de los *giros* a la que antes se ha hecho referencia, y en la que quizá las canonesas de Toro más puedan enriquecerse con nuevos datos sobre su significación histórica en la Castilla Bajomedieval.

## 2. DESAPARICIÓN Y FRAGMENTACIÓN DOCUMENTAL

Las primeras investigaciones sobre monacato hispánico a las que Romero Fernández-Pacheco hace referencia corresponden con voluminosas obras de estudios monográficos sobre un cenobio en concreto. Estas derivan, en su mayor parte, de Tesis Doctorales con anexos en los que se realiza un trabajo de edición de las principales fuentes de estudio, de forma que resultan en verdaderos corpus documentales organizados según criterios diplomáticos o paleográficos. Aunque la asimilación de resultados en esta etapa es menor en claustros femeninos, a ella corresponden, por ejemplo, los primeros acercamientos unitarios a centros de monjas cistercienses medievales como las elogiadas investigaciones de la historiadora del derecho María Luz Alonso respecto del monasterio de Santa María y San Andrés del Arroyo, en la provincia de Palencia<sup>13</sup>.

En ámbito mostense, ilustre el aprecio por el análisis documental en los primeros estudios monásticos<sup>14</sup> la relación que Tomás Moarre realiza respecto al estado y lugar de conservación de los archivos monásticos premostratenses. En sus trabajos da también noticia de aspectos generales de la orden, su semblanza preliminar y hechos históricos principales<sup>15</sup>. Para el caso toresano, refiere cómo el contenido de su archivo estaría “en su mayor parte custodiado en el monasterio de La Vid”<sup>16</sup>, en Aranda de Duero, que el autor supone centro madre de este y el vecino Monasterio de Santa María de Retuerta<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> ALONSO MARTÍN, M.<sup>a</sup> Luz, *El señorío de abadengo de San Andrés del Arroyo (siglos XII-XIII)*, Tesis Doctoral Inédita, 1977.

<sup>14</sup> La naturaleza de esas páginas ha motivado\* un ejercicio de selección en el que se han visto apartadas del estudio las noticias recogidas en las crónicas propias o los antiguos historiadores de la orden, así como en las ediciones históricas, catálogos monumentales y libros de viajes anteriores a 1930 al modo de los redactados por José María Quadrado, Antonio Ponz o Pedro de Madrazo.

<sup>15</sup> Sirva para ampliar la información LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, “Los Premostratenses y su arquitectura. Historia de un olvido”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, n. 4, 1992, pp. 75-91.

<sup>16</sup> MORAL, Tomás, “Los Premostratenses en España: guion para un estudio histórico-crítico de la Orden”, *Hispania Sacra*, n. 21, 1967, p. 79.

<sup>17</sup> Al respecto, y quizá por las causas antes comentadas o por la voluntad compiladora de las órdenes mendicantes, han tenido mejor fortuna las dominicas toresanas, de las que se cuenta noticia de una edición del catálogo de su archivo: GALINDO ROMEO, Pascual, “Catálogo del Archivo del Monasterio de Sancti Spiritus de Toro”, *Archivos Leoneses*, n. 59-60, 1976, pp. 205-236.

Referido lo anterior, pueda servir el comentario de esta etapa para detallar un lugar común en la historiografía premostratense, como es la denuncia de un mal estado de conservación generalizado de la documentación procedente o perteneciente a las casas femeninas de la orden. En un ejercicio de comparación con sus homólogas masculinas, es constante en estas cronologías y aún en la actualidad la recurrencia a tradiciones indocumentadas para el estudio de las canonesas<sup>18</sup>, circunstancia esta de importante recurrencia no solo en el caso premostratense sino también en estudios semejantes sobre otras órdenes femeninas como las clarisas medievales.

Al respecto, los historiadores de monasterios norbertinos también se refieren con frecuencia a las diferentes trabas materiales que impiden acometer una investigación en profundidad, pues parece ser generalizada la mala conservación de la fábrica y la memoria de los centros de religiosidad femenina de esta orden, dado que, en muchos casos, o bien la subsistencia ha sido nula —lo cual es explicado en la historiografía por causas constructivas que se referirán más adelante—, o bien la huella material de la historia de estos cenobios se compone de un palimpsesto de diversas cronologías que dificultan su estudio.

En las páginas de su dos veces ampliado *Monasticon Premostratense*<sup>19</sup>, el estudioso de la orden e iniciador de la historiografía mostense Norbert Backmund sostiene de esta manera que la escasez de estudios europeos sobre la orden se deriva de la falta de medios para su análisis, algo que también comenta el estudioso Juan Bautista Valvekens<sup>20</sup> y que se mantiene vigente hasta nuestros días. Esta escasez de fuentes sería resultado de una convulsa historia monástica femenina derivada de una menor estabilidad social que las comunidades masculinas, dada su dependencia económica y religiosa, circunstancia esta que está comenzando a revisarse.

Por otro lado, como explica el historiador Serafín Moralejo “la historia lo es siempre de fragmentos, de restos de una totalidad, seleccionados arbitrariamente de los azares de la destrucción y de la conservación”<sup>21</sup> y su interpretación conjunta con los nuevos avances interdisciplinares, con respecto a las redes de significación material, simbólica y performática inherentes a las prácticas devocionales femeninas medievales, pueda unificar esa fragmentariedad de la tradición premostratense y potencialmente

---

<sup>18</sup> Se realizar un amplio acercamiento a esta problemática en PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, “Los monasterios premostratenses en los reinos occidentales de la península Ibérica”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, TEJA, Ramón (coords.), *Entre el claustro y el mundo: canónigos regulares y monjes premostratenses en la Edad Media*, Aguilar de Campoo, 2009, pp. 163-203.

<sup>19</sup> BACKMUND, Norbert, *Monasticon Premostratense*, Straubing, 1949-1956.

<sup>20</sup> VALVEKENS, Juan Bautista, “La Congregation des Premontrés d’Espagne”, *Analectorum Praemonstra-tensium*, n. 32, 1962, pp. 132-142; VALVEKENS, Juan Bautista, “De história Praemonstratensium in Hispaniam notulae quaedam”, *Analectorum Praemonstra-tensium*, n. 54, 1980, pp. 41-75.

<sup>21</sup> MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín, “Modelo, copia y originalidad, en el marco de las relaciones artísticas hispano-francesas (siglos XI-XIII)”, *Actas del Vº Congreso Español de Historia del Arte, Barcelona; 29 de octubre al 3 de noviembre de 1984*, Barcelona, 1987, pp. 125-126.

aportar al investigador información nueva que, en este caso, debe reconstruirse a partir de los elocuentes silencios de su Historia y no de sus gritos.

### 3. LA DISIDENCIA HISTORIOGRÁFICA DE LAS FUNDACIONES DÚPLICES

Si se continúa la periodización propuesta por Romero Fernández-Pacheco, la segunda etapa en el desarrollo de los estudios monásticos se iniciaría con la publicación de las investigaciones de José Ángel García de Cortázar sobre el Monasterio riojano de San Millán de la Cogolla<sup>22</sup>, con las cuales se inauguraría lo que supuso casi un género historiográfico propio: los *dominios monásticos*.

Su propuesta metodológica fue continuada por otros historiadores cuyas investigaciones sirvieron para ampliar la noción del campo de estudio hasta una concepción de los estudios monásticos más cercana a su significación actual, de forma que en esta categoría se resolvió incluir cualquier acercamiento a la vida y la concepción monástica desde una perspectiva económica, social y antropológica<sup>23</sup>. Este nuevo planteamiento metodológico de la vida religiosa en comunidad no parece haber derivado en la realización de estudios de dominios monásticos femeninos que analizaran cenobios de monjas considerando, por ejemplo, las particularidades inherentes a la digresión histórica entre las comunidades masculinas y las femeninas<sup>24</sup>.

Con un desarrollo análogo, en el caso particular premostratense, la historiografía de los años sesenta gira en torno a la problemática de las fundaciones dúplices, es decir, la asunción de que toda fundación de Canonas Premostratenses deriva de la disgregación legal de una originalmente dúplice. En los volúmenes anteriores a la década de los ochenta del siglo XX se afianza la teoría fundacional dúplice que continúa actualmente vigente en algunos estudios<sup>25</sup>. De acuerdo con esta hipótesis, las abadías premostratenses hispanas comenzarían desarrollándose en un primer momento como monasterios dúplices hasta 1140, momento en que se decreta la segregación

<sup>22</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla, (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca, 1969.

<sup>23</sup> REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel, "Un género historiográfico. El estudio de dominios monásticos en la Corona de Castilla", en DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.), *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval: XX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 3 al 7 de agosto de 2009*, Logroño, 2010, pp. 33-75.

<sup>24</sup> Al respecto, ver TORRENTE FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Isabel, *El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava (S.XIII-XVI)*, Tesis Doctoral inédita, 1982.

<sup>25</sup> Sirvan como un acercamiento a esta cuestión, de entre la bibliografía consultada ORLANDIS ROVIRA, José (1956), "Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media", *Anuario de historia del derecho español*, n. 26, 1956, pp. 05-46; ORLANDIS ROVIRA, José, "Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media", *Anuario de historia del arte*, n. 30, 1960, pp. 49-88; MORAL, Tomás, "Hacia una historia de la Orden premonstratense en España y Portugal", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n. 165, 1969, pp. 219-252; BACKMUND, Norbert, "La Orden premonstratense en España", *Hispania Sacra*, n. 35, 1983, pp. 57-85.

por género de las comunidades y se ordena a las canonesas abandonar sus monasterios. Los nuevos cenobios se levantarían cerca de los centros originales, de los que pasarían a depender administrativamente.

En el caso hispánico, como ya se ha adelantado, estos centros pasarían por ser el Monasterio de Nuestra Señora de Retuerta en Valladolid, el de San Miguel de Gros en Zamora y el de Santa María de La Vid en la provincia de Burgos, y con ellos se han relacionado –no solo histórica, y económicamente, sino también estilísticamente– todas las fundaciones femeninas de los territorios de la Corona de Castilla, incluido el Monasterio de Santa Sofía, idea sobre la que se desarrollarán las escasas noticias historiográficas del cenobio toresano en estas etapas iniciales<sup>26</sup>.

#### 4. LUGARES COMUNES EN LA HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL

Con un desarrollo cronológico similar, y bajo las propuestas metodológicas del denominado positivismo historiográfico, se gestan una serie de estudios e investigaciones de síntesis general que también forman parte de la segunda etapa propuesta por Romero Fernández-Pacheco. En ella, esta circunstancia se caracteriza por la descripción formal y el análisis de la evolución histórica de un monasterio, de una orden o de una variable geográfica o temporal.

En ámbito femenino, quizá consecuencia de una predilección contextual por la historia política, esta corriente argumenta una presencia de la mujer medieval como espectadora en los márgenes de los grandes acontecimientos de la historia<sup>27</sup>. De igual forma, los estudios monásticos de postulados positivistas se refieren generalmente a centros de religiosidad femenina con una sobresaliente trascendencia política y material pareja a los estándares de casas masculinas, como es el caso del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos<sup>28</sup>, o bien de núcleos femeninos cuya investigación resulta de algún modo vinculante para el desarrollo político e histórico del monacato de una determinada zona<sup>29</sup>.

Por otro lado, y si se profundiza, una vez más, en la historiografía premostratense, presenta durante esta etapa un importante desarrollo historiográfico centrado en *corpus* arquitectónico de la orden. Para M.<sup>a</sup> Teresa López, pionera investigadora de

<sup>26</sup> ORLANDIS ROVIRA, José, “Los monasterios dúplices...”, pp. 54-55.

<sup>27</sup> Dentro de esta escuela pueden encontrarse también, por ejemplo, estudios monográficos sobre la figura de mujeres medievales desde un carácter de excepcionalidad. Al respecto véase BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, *María de Molina*, Madrid, 1936; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, “Leonor de Trastámara, reina de Navarra”, *Príncipe de Viana*, n. 26, 1947, pp. 35-70.

<sup>28</sup> AGAPITO Y REVILLA, Juan, *El Real Monasterio de Las Huelgas de Burgos*, Valladolid, 2009 [1903].

<sup>29</sup> Cuestiones como las anteriores han sido analizadas como factores que, de algún modo, encubren el desarrollo estructural del monacato femenino como fenómeno de desarrollo de la historia bajomedieval hispánica. Al respecto, ver LAGUNAS, Cecilia, “A propósito de la Nueva Historia de las Mujeres”, *Revista Ciclos*, vol. 3, n. 4, 1993.

los monasterios mostenses desde el punto de vista de su desarrollo material, son dos las principales rémoras historiográficas en el estudio de su arquitectura<sup>30</sup>. En primer lugar, su vinculación a las tipologías cistercienses y, en segundo lugar, la inexistencia de un esquema constructivo y visual con características propias que codifiquen y permitan “reconocer todas, o por lo menos, algunas de las comunidades religiosas que se regían por la regla agustiniana”<sup>31</sup>. De este modo, se afirma una tendencia generalizada a relegar las manifestaciones materiales premostratenses a un lugar secundario porque la escasez de sus restos, y la propia idiosincrasia de los cenobios, no permiten una codificación de características definitorias para establecer un estilo propio más allá de su condición copias cistercienses de segunda categoría hasta décadas relativamente recientes.

Estos postulados están presentes en toda la historiografía artística premostratense de los años anteriores a la década de los ochenta, en la que M.<sup>a</sup> Teresa López identifica dos campañas diferentes. La primera estaría representada por los trabajos de Wolfgang Braunfels y Víctor Lampérez y Romea, así como las monografías de Elie Lambert y Leopoldo Torres Balbás<sup>32</sup>. Una segunda campaña la conformarían los trabajos de Juan Antonio Gaya Nuño y Fernando Chueca Goitia<sup>33</sup> quienes, entre otros historiadores, comienzan tímidamente a realizar estudios monográficos sobre el patrimonio de determinados centros premostratenses masculinos con una preferencia particular por el Monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo y el de Santa María de la Vid por la menor fragmentariedad de su fábrica y memoria documental, como se ha comentado antes.

En décadas posteriores, coincidiendo con los cambiantes movimientos historiográficos de la Nueva Historia, los historiadores Isidro Bango Torviso y José M.<sup>a</sup> Azcárate Ristori<sup>34</sup> tratan la arquitectura premostratense junto con la cisterciense por considerar que las soluciones arquitectónicas y plásticas alcanzadas son similares al responder estas a unas mismas necesidades rigoristas, y a un entorno artístico-geográfico común<sup>35</sup>. Y es que, desde los años ochenta del siglo XIX la historiografía ha comenzado a cuestionar la existencia de las grandes categorías arquitectónicas

<sup>30</sup> LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, *Monasterios medievales premostratenses. Reinos de Castilla y León*. Valladolid, 1997.

<sup>31</sup> BRAUNFELS, Wolfgang, *Monasteries of Western Europe. The architecture of Orders*, Londres, 1975, p. 33. Citado en LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, *Monasterios medievales...*, p. 67.

<sup>32</sup> LAMBERT, Elie, *El arte gótico en España. Siglos XII y XIII*, Madrid, 1977; TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Iglesias del siglos XII al XIII con columnas gemelas en sus pilares”, *Archivo Español de Arte*, vol. 19, n. 76, 1946, pp. 274-309.

<sup>33</sup> GAYA NUÑO, Juan Antonio, *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid, 1961; CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la Arquitectura Española. Tomo I: Edad Antigua y Media*, Madrid, 1965.

<sup>34</sup> BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo, “El monacato rigorista: cistercienses y premostratense”, en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1982; AZÁRATE RISTORI, José María, *Arquitectura gótica en Castilla La Vieja y León*, Palencia, 1984.

<sup>35</sup> BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo, “El monacato rigorista...”, p. 568.

tradicionales entre las que se encontraría la “arquitectura premostratense”. En su lugar, se ha comenzado a considerar que las modas estéticas y las necesidades expresivas prepararon “el camino a una función, que, a su vez, vendría a renovar un estilo”<sup>36</sup> en vez de vincular unas determinadas características formales únicamente con su pertenencia a una y otra regla monástica.

Por otro lado, en lo que respecta finalmente al Monasterio de Santa Sofía de Toro, sus primeras noticias correspondan quizá con un acercamiento histórico realizado por el ya referido Norbert Backmund<sup>37</sup>. En décadas posteriores, la descripción de sus espacios firmada por Manuel Gómez-Moreno<sup>38</sup> y el elocuente capítulo que el historiador local José Navarro dedica a las premostratenses<sup>39</sup> continúan siendo los más completos estudios de este conjunto, y sobre ellos se fundamentan otras breves notas historiográficas que se tratarán en las siguientes páginas.

Pese a no detenerse demasiado en ninguno de los claustros toresanos, el autor del *Catálogo Monumental de la Provincia de Zamora* aporta una breve reseña histórica en la que se refiere al origen de la comunidad con el monasterio dúplice de San Miguel de Gros. Manuel Gómez-Moreno desarrolla, así mismo, el periplo de las norbertinas desde su habitación en las estancias del Palacio de María de Molina hasta el posterior traslado a las casas del obispo de Coria para la constitución de su monasterio en ellas. Sobre la conservación de dichas casas, acusa su mal estado causado por incendios y renovaciones modernas, y de ellas describe el zaguán, el Patio de la Cisterna, un patio “de pequeñas columnas góticas”<sup>40</sup> y la iglesia de armadura morisca. Como acostumbra, en su recorrido por las principales muestras de pintura y escultura destaca, dentro de la clausura, “un Crucificado, mal hecho, y una santa coronada”<sup>41</sup>, que cataloga como del siglo XIV (fig. 2), así como una tabla flamenca de la Virgen con el Niño, “de lo más selecto y afine a Van der Weyden”<sup>42</sup>, situada en el coro alto (fig. 3).

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 572.

<sup>37</sup> BACKMUND, Norbert, “Santa Sofía de Toro”, *Pro nostris*, 1958, p. 62-68.

<sup>38</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, “Convento de Santa Sofía”, en *Catálogo monumental de la Provincia de Zamora*, León, 1980, p. 222-224.

<sup>39</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, *Catálogo monumental...*, p. 246-258.

<sup>40</sup> GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, “Convento de Santa ...”, p. 222-223.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>42</sup> *Idem.* En sus escritos personales, recientemente editados, Manuel Gómez-Moreno vuelve a referirse a esta tabla como “de gran mérito” y lamenta que las monjas “en cuanto han sido sabedoras de ello, ya andan saltando por venderlo” (f. 7251), motivo por el que la obra pasará, al poco tiempo, a una colección privada. Un episodio este que resulta índice, a un tiempo, de las estrecheces económicas experimentadas por la comunidad a principios del pasado siglo, y de la voluntad de salvaguarda patrimonial que expresa el historiador granadino ante una práctica común que “causó verdaderos estragos en el patrimonio de los conventos de Zamora”. LORENZO ARRIBAS, Josemi y PÉREZ MARTÍN, Sergio, *Excursiones zamoranas, 1903-1904. Epistolario de Manuel Gómez-Moreno y Elena Rodríguez-Bolívar*, Zamora, 2017, p. 70-71.



Fig. 2. Crucificado gótico. Nave del evangelio de la capilla mayor. Iglesia del Monasterio de Santa Sofía, Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



Fig. 3. Tabla flamenco de Virgen con Niño. Antiguamente propiedad del Monasterio de Santa Sofía, hoy en colección privada. Fotografía de Manuel Gómez-Moreno, n.º 500, para el *Catálogo Monumental de la Provincia de Zamora*, julio de 1904.

Apoyado en la semblanza toresana realizada por Manuel Gómez-Moreno, al historiador José Navarro parece deberse el primer estudio completo de la historia y el desarrollo artístico del Monasterio de Santa Sofía. Con un amplio trabajo de archivo, aporta, confirma y desmiente los hechos de su fundación y traslado, asumiendo la fecha de su fundación en los primeros años del siglo XIV en las vegas de Toro. Aporta evidencias documentales del traslado de las norbertinas a dependencias palaciegas en 1316, así como las posteriores obras de reacondicionamiento para su nuevo propósito claustral. Sobre el estado de sus estancias denuncia las reformas del siglo XVI y nuevas reedificaciones. Del conjunto medieval describe su torreón, el Patio de la Cisterna (fig. 4) en su condición de “reliquia del viejo palacio de María de Molina”<sup>43</sup> con capiteles decorados (fig. 5-8), el patio central de época moderna y la iglesia. Del templo se detiene en las armaduras moriscas de su nave (fig. 9) y capilla mayor (fig. 10)<sup>44</sup>, así como en el crucificado gótico también referido por Manuel Gómez-Moreno.

<sup>43</sup> NAVARRO TALEGÓN, José, *Catálogo monumental...*, p. 249.

<sup>44</sup> Sobre ellas también se da noticia en otras publicaciones del mismo autor, vid. NAVARRO TALEGÓN, José, “El Monasterio Premostratense de Sta. Sofía”, *El Correo de Zamora*, 18 de julio de 1975; NAVARRO TALEGÓN, José, “Pintura medieval”, en *Zamora en la Edad Media*, Zamora, 1988, p. 43.

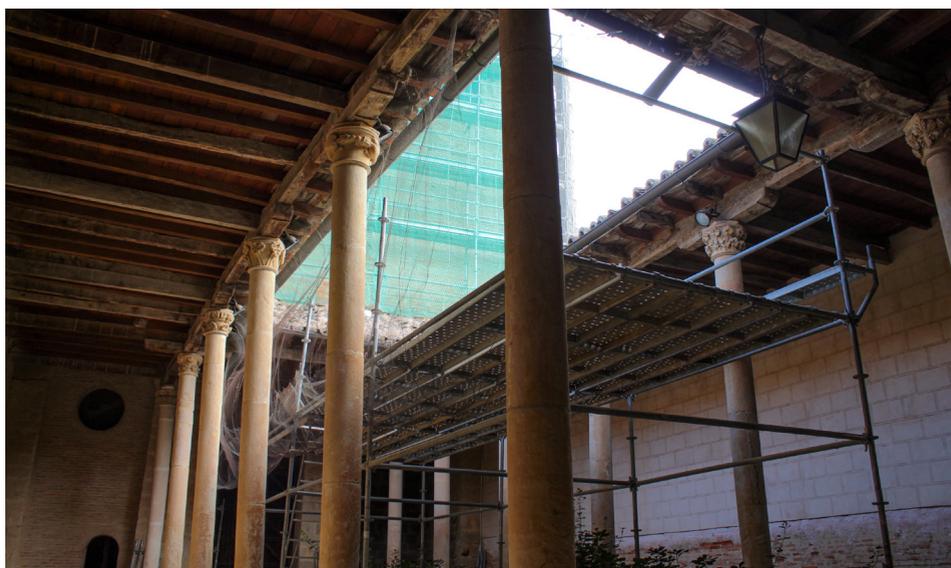


Fig. 4. Patio de la Cisterna. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



Fig. 5. Capitel. Patio de la Cisterna. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



Fig. 6. Capitel. Patio de la Cisterna. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



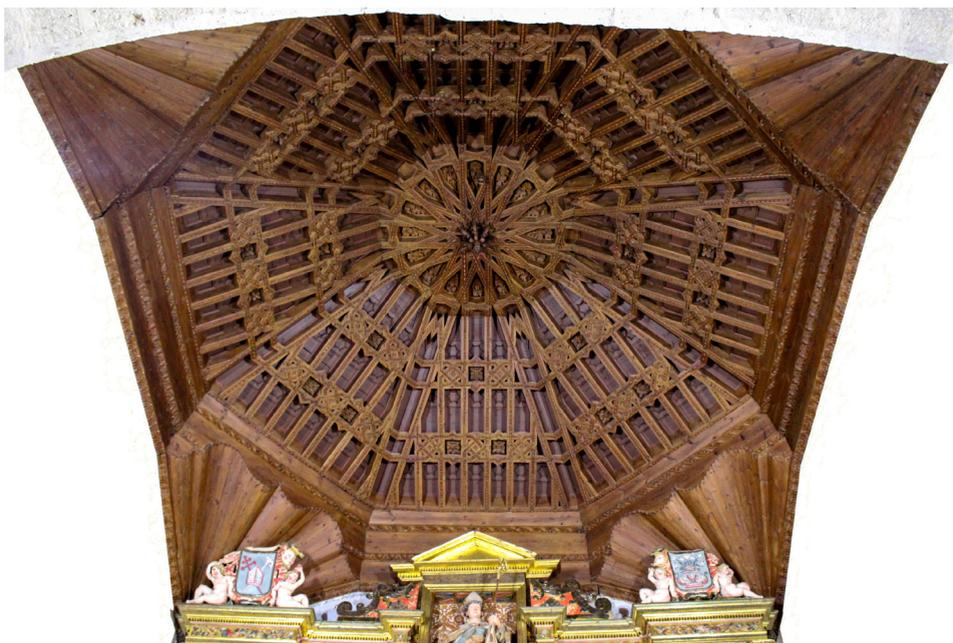
Fig. 7. Capitel. Patio de la Cisterna. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



Fig. 8. Capitel. Patio de la Cisterna. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.



*Fig. 9. Armadura de la nave de la iglesia. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.*



*Fig. 10. Armadura de la capilla mayor de la iglesia. Monasterio de Santa Sofía de Toro, Zamora. Fotografía de la autora, octubre de 2021.*

En época más reciente, Francisco Javier Pérez acredita también la heredad directa de la comunidad actual toresana con la instituida a principios del siglo XIV. Da cuenta, junto con M.<sup>a</sup> Teresa López, de la vinculación entre San Miguel de Gros y las *sofías* toresanas, y asumen su origen en un beaterio o grupo de devotas que “decididas a llevar una vida religiosa normalizada, deciden conformar una pequeña comunidad que se pone bajo la vigilancia del abad de Gros”<sup>45</sup>.

Sin embargo, sirva la apreciación realizada por Francisco Javier Pérez sobre esta naturaleza de vinculaciones arcaicas, para tratar con cautela la documentación de época moderna, y especialmente en los siglos XVI y XVII, aportada por los cronistas monásticos. Estos, ocupados de realizar la semblanza histórica de un cenobio concreto, tendieron a magnificar de forma desmesurada el objeto de estudio y a retrasar las fechas de fundación

Con el resultado de hacer a una casa más antigua, prestigiosa o santa frente a otra que le disputa la preeminencia o alguna otra cuestión [...], las casas cuya historia se escribía eran las más antiguas, más grandes, más nobles, más ricas, mejor relacionadas que cualquier otras, teniendo generalmente como fundadores a grandes personajes<sup>46</sup>.

Respecto de las dinámicas femeninas, para el autor, este hecho se traduce usualmente en identificar su origen con la adhesión de un beaterio altomedieval a una determinada regla monástica aceptada en la región.

Francisco Javier Pérez se refiere, también, al cambio de ubicación de la comunidad a lo “revuelto de los tiempos” y a las crecidas invernales de la ribera del Duero, aspecto en el que se centra, así mismo, Juan Antonio Prieto en sus estudios sobre la destrucción material del monacato castellano. En ellos, el autor trata para el caso toresano sobre las revueltas internas castellanas de la primera mitad del siglo XIV, en cuyo marco narra la cesión de inmuebles realizados por María de Molina para las premostratenses de Toro<sup>47</sup>.

## 5. SOBRE LA NUEVA HISTORIA Y LA “ARQUITECTURA PREMOSTRATENSE”

De la ya citada historiadora M.<sup>a</sup> Teresa López, la obra *Monasterios medievales premostratenses*, supone el mayor estudio reciente sobre arte premostratense realizado en la historiografía hispánica. Sus investigaciones cristalizan en una revisión de los

<sup>45</sup> PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, “Los monasterios premostratenses...”, pp. 184-185.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 167-168.

<sup>47</sup> PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio, “Les destructions matérielles des complexes monastiques en Castille et le contexte européen au bas Moyen Âge”, *e-Spania*, n. 27, 2017 [online]. Cita documentación editada en NAVARRO TALEGÓN, José, “La fundación del Real...”, pp. 301-316.

monasterios medievales premostratenses, en la que se incluye el toresano de Santa Sofía. En ellas, estudia la propia historia de la orden en profundidad y de ella se sirve para analizar la arquitectura de la orden en función de sus antecedentes –el monacato rigorista de los siglos XI y XII– y de las sucesivas reformas en reglas y estatutos<sup>48</sup>.

En lo que respecta a las casas femeninas, y como se adelantó en un inicio, el conjunto templario del Monasterio de Santa Sofía es singularizado por la autora como uno de los tres premostratenses conservados en España. Respecto de la escasa conservación de su factura, lo justifica por el uso generalizado del ladrillo en unas casas femeninas que, pese a la peor calidad de sus materiales, imitarían las formas pétreas de los monasterios masculinos. Esta consideración generalizada de la arquitectura de las canonisas premostratenses como “construcciones que evidencian un arte inercial, tosco y popular”<sup>49</sup> no es, una vez más, algo exclusivo de esta orden sino una argumentación generalizada en el estudio de la arquitectura monástica femenina.

Sirva este ejemplo para ilustrar cómo, por el propio devenir historiográfico del que se ha dado sucinta noticia en los apartados anteriores, el estudio de las construcciones de centros de religiosidad femenina medievales se desarrolla, hasta décadas muy recientes y con contadas excepciones, desde una comparación formal con las casas masculinas:

Es de suponer que mantuvieran la topología de los monasterios masculinos, pero con edificaciones más pobres y no llegando incluso, en la mayoría de las ocasiones, a realizar las construcciones en piedra hasta época moderna<sup>50</sup>

Consecuentemente, así como en décadas anteriores las manifestaciones arquitectónicas vinculadas a la orden mostense se estudiaron y minusvaloraron desde la comparativa formal con los parámetros cistercienses, para algunos autores como el antes citado Jeffrey Hamburger, el ejercicio de comparación y definición entre las casas masculinas y las femeninas, habría expulsado a estas últimas del canon artístico, sacrificadas “en aras de una armoniosa y coherente sucesión de contornos netos y definidos”<sup>51</sup> hasta décadas relativamente recientes. Dicho de otro modo, la tradición historiográfica no se habría servido de vincular unas características formales a las necesidades, funciones y limitaciones que son inherentes a un contexto de devoción y promoción femenina. En su lugar, la crítica habría venido definiendo categorías estéticas a partir de comparaciones como las anteriores. Estos juicios de valor habrían

<sup>48</sup> LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, *Monasterios medievales...*, p. 84.

<sup>49</sup> LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, “Utopía y realidad. La arquitectura de los monasterios premostratenses hispanos en época románica”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, TEJA, Ramón (coords.), *Entre el claustro y el mundo. Canónigos regulares y monjes premostratenses en la Edad Media*, Logroño, 2009, pp. 214.

<sup>50</sup> LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, *Monasterios medievales...*, p. 109.

<sup>51</sup> MORALES ALVAREZ, Serafín, *Formas elocuentes. Reflexiones sobre la teoría de la representación*, Madrid, 2004, p. 114.

conformado un Canon Historiográfico estanco que, consecuentemente, habría desprestigiado las manifestaciones artísticas que no formaran parte de él, como son, en el caso que ocupa estas páginas, las casas femeninas de la orden mostense.

Al respecto, en idénticos términos se expresa el profesor Serafín Moralejo en sus ensayos cuando trata sobre el despreciativo juicio al que se somete la imagen románica en la historiografía tradicional cuando se la juzga desde preceptos estéticos y formales de cronologías góticas, conforme a los cuales el arte del siglo XI se calificaría de oscuro, tosco y poco desarrollado tan solo porque está alejado del canon visual gótico que nos es conocido y que consideramos propio

El historiador del arte [...] conocía los pasos posteriores y el desenlace del relato, y desde ellos se permitía caracterizar y definir a los anteriores [...]. Muchos de los rasgos con los que caracterizamos expresivamente el Románico están basados en que no es aún Gótico<sup>52</sup>.

Por tanto, en el momento en que se considera que ambos estilos –de vuelta al tema de este trabajo, ambos imaginarios monásticos: femenino y masculino– son tan solo diferentes respuestas formales a diferentes contextos en los que se gesta y desarrolla una comunidad religiosa, su comparación impide estudiar las características formales y constructivas de las casas femeninas como un índice de su propio contexto y pasan a ser, de esta manera, un motivo que justifica lo escaso de su estudio.

Aspectos como las dinámicas fundacionales femeninas –entendidas como “la culminación de un proyecto devocional y un modelo de religiosidad concreto con identidad propia”<sup>53</sup>–, la exclusividad de la promoción, las matizaciones legislativas al respecto de la clausura pasiva, la convivencia temporal de fundadoras o familiares con las religiosas, el modelo patrimonial adoptado o el nivel de vinculación con otros cenobios cercanos considerados cunas fundacionales están siendo contemporáneamente exploradas<sup>54</sup>, todas ellas, como circunstancias que indudablemente condicionan la *tosquedad* material de esos cenobios que una vez fueron considerados “hijuelas sumisas del Císter”<sup>55</sup>

<sup>52</sup> MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín, *Formas elocuentes...*, p. 120.

<sup>53</sup> GRAÑA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, “¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 44, fascículo 1, 2014, pp. 207.

<sup>54</sup> Al respecto véase, entre otros trabajos, GARÍ DE AQUILERA, Blanca, “La ciudad de las mujeres; redes de espiritualidad femenina y mundo urbano”, en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, *et al.* (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, 2013, pp. 349-370; GRAÑA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, “Beatas y monjas: redes femeninas y reforma religiosa en la ciudad bajo medieval”, en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel, ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, *et al.* (coords.), *Ser mujer en la ciudad medieval europea*, Logroño, 2013, pp. 371-388; GRAÑA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, “Clara de Asís y la implantación de las franciscanas en Castilla (c. 1220-1253). Autoría femenina en red”, en COLESANTI, Gemma, GARÍ DE AQUILERA, Blanca *et al.* (coords.), *Clarisas y dominicas: modelos de implantación, filiación, promoción y devoción en la Península Ibérica, Cerdeña, Nápoles y Sicilia*, Florencia, 2017, pp. 223-246.

<sup>55</sup> LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media* 1930, p. 319. Citado por LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, “Los Premostratenses y su arquitectura...”, p. 80.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDO 20/2017, de 4 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el Convento de Santa Sofía: Restos del Antiguo Palacio de la Reina María de Molina, Torreón, Patio de la Cisterna e Iglesia, en Toro (Zamora), Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. BOCYL, n. 85, 2017. Recuperado de: bocyl.jcyl.es/boletines/2017/05/08/pdf/BOCYL-D-08052017-15
- BANGO TORVISO, Isidro Gonzalo, “El monacato rigorista: cistercienses y premostratense”, en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1982.
- BRAUNFELS, Wolfgang, *Monasteries of Western Europe. The architecture of Orders*, Londres, 1975.
- BRUZELIUS, Caroline, “The architecture of the mendicant orders in the Middle Ages: an overview of recent literature”, *Perspective. Actualité en Histoire de l’art*, n. 2, 2012, pp. 365-386. Doi doi.org/10.4000/perspective.195
- BURKE, Peter, “Writing history in the 21<sup>st</sup> century: challenges and responses”, *Historia* 396, vol. 8, n. 2, 2018, pp. 11-26.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, “Convento de Santa Sofía”, en *Catálogo monumental de la Provincia de Zamora*, León, 1980, p. 222-224.
- GRAÑA CID, M.<sup>a</sup> del Mar, “¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la orden de Santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, n. 44, fascículo 1, 2014, pp. 207.
- LAMPEREZ Y ROMEA, Vicente, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media* 1930.
- LÓPEZ DE GUEREÑO, M.<sup>a</sup> Teresa, “Los Premostratenses y su arquitectura. Historia de un olvido”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, n. 4, 1992, pp. 75-91.
- *Monasterios medievales premostratenses. Reinos de Castilla y León*, 2 volúmenes, Valladolid, 1997.
- “Utopía y realidad. La arquitectura de los monasterios premostratenses hispanos en época románica”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, TEJA, Ramón (coords.), *Entre el claustro y el mundo. Canónigos regulares y monjes premostratenses en la Edad Media*, Logroño, 2009, pp. 214-223.
- LORENZO ARRIBAS, Josemi y PÉREZ MARTÍN, Sergio, *Excursiones zamoranas, 1903-1904. Epistolario de Manuel Gómez-Moreno y Elena Rodríguez-Bolívar*, Zamora, 2017.
- MASOLIVER, Alejandro, *Historia del monacato cristiano III. Siglos XIX y XX. El monacato oriental, El monacato femenino*, Madrid, 1994.
- MORAL, Tomás, “Los Premostratenses en España: guion para un estudio histórico-crítico de la Orden”, *Hispania Sacra*, n. 21, 1967, pp. 57-85.
- MORALEJO ÁLVAREZ, Serafín, “Modelo, copia y originalidad, en el marco de las relaciones artísticas hispano-francesas (siglos XI-XIII)”, *Actas del Vº Congreso Español de Historia del Arte, Barcelona; 29 de octubre al 3 de noviembre de 1984*, Barcelona, 1987, pp. 111-132.

- *Formas elocuentes. Reflexiones sobre la teoría de la representación*, Madrid, 2014.
- NAVARRO TALEGÓN, José, *Catálogo monumental de Toro y su alfoz*, Zamora, 1980.
- “Pintura medieval”, en *Zamora en la Edad Media*, Zamora, 1988.
- “La fundación del Real Monasterio de Santa Clara de Toro”, en *Las Clarisas en España y Portugal*, actas 2, vol. 2, Madrid, 1994, pp. 301-316.
- ORLANDIS ROVIRA, José, “Los monasterios dúplices españoles en la Alta Edad Media”, *Anuario de historia del arte*, n. 30, 1960, pp. 49-88.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier “Los monasterios premostratenses en los reinos occidentales de la Península Ibérica”, en GARCÍA DE CORTAZAR, José Ángel, TEJA, Ramón (coords.), *Entre el claustro y el mundo. Canónigos regulares y monjes premostratenses en la Edad Media*, Logroño, 2009, pp. 163-206.
- PRIETO SAYAGUÉS, Juan Antonio, “Les destructions matérielles des complexes monastiques en Castille et le contexte européen au bas Moyen Âge”, *e-Spania*, n. 27, 2017 [online]. Doi doi.org/10.4000/e-spania.26894
- REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel, “Un género historiográfico. El estudio de dominios monásticos en la Corona de Castilla”, en DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio (coord.), *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval: XX Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 3 al 7 de agosto de 2009*, Logroño, 2010, pp. 33-75.
- ROMERO FERNÁNDEZ-PACHERO, Juan Ramón, *Los monasterios en la España medieval*, Madrid, 1987.